



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS MALOS OLORES QUE AFECTAN A LOS VECINOS DE BARREDA (TORRELAVEGA), PRESENTADA POR D. ILDEFONSO CALDERÓN CIRIZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0590]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-0590, formulada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas adoptadas para determinar la composición química de los malos olores que afectan a los vecinos de Barreda (Torrelavega).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de diciembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0590]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ildefonso Calderón Ciriza, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

MOTIVACIÓN

Tras conocerse las denuncias públicas de los vecinos de Barreda (Torrelavega) por los malos olores que han afectado a dicho pueblo desde hace 15 días y con una manifestación extrema los días 3 y 4 del presente mes.

Se pregunta:

¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por la Consejería de Medio Ambiente para determinar la composición química de dichos malos olores?

Santander, 7 de diciembre de 2010

Fdo.: Ildefonso Calderón Ciriza."